

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-034-2022**

**OBJETO: CONTRATAR “LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DEPORTIVAS EN EL BARRIO SAN FERNANDO, EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.**

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**FECHA DE PUBLICACIÓN 18 DE MARZO DE 2022**

El sub-numeral 10, del numeral 3.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS de los términos de referencia, establece respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria que mediante el presente documento se presenta el Informe, conforme con las siguientes consideraciones.

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 03 de marzo de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron siete (07) ofertas, las cuales serán objeto de verificación y evaluación, así:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
1.	<b>CONSORCIO DEPORTIVO MALAMBO.</b>	<p>Representante CARLOS ANDRES MASS GUERRERO CC. No. 1.082.906.293</p> <p>INTEGRANTES:</p> <p>1. ROCCIA S.A.S. NIT. 900.388.860-8 Porcentaje de Participación 50%</p> <p>Representante CARLOS ANDRES MASS GUERRERO CC. No. 1.082.906.293</p> <p>2. PROMOTORA CONCAPITAL S.A.S. NIT. 900633869-4 Porcentaje de Participación 50%</p>

		<p>Representante CARLOS ALBERTO NOGUERA RAMIREZ CC. No. 85.151.906</p>
2.	<b>CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO</b>	<p>Representante DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY CC. No. 79.791.210</p> <p>INTEGRANTES:</p> <p>1. ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS NIT. 900.153.270-3 Porcentaje de Participación 60% Representante DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY CC. No. 79.791.210</p> <p>2. CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA CC No. 8.746.699 Porcentaje de Participación 40%</p>
3.	<b>CONSORCIO DEPORTIVO MALAMBO</b>	<p>Representante BORIS NICOLAS CASSAB BARRETO CC. No. 10.768.196</p> <p>INTEGRANTES:</p> <p>1. ABDO JOSE SALGADO AYOLA CC. No. 78.754.499 Porcentaje de Participación 30%</p> <p>2. JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ CC. No. 10.931.493 Porcentaje de Participación 30%</p> <p>3. BORIS NICOLÁS CASSAB BARRETO CC. No. 10.768.196 Porcentaje de Participación 40%</p>
4.	<b>INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.</b>	<p>NIT. 890.115.120-1 Representante Legal CARLOS ROLON AMAYA CC. No. 72.180.533</p>
5.	<b>CONSORCIO INTER-JET22</b>	<p>Representante JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO CC. No. 72.214.607</p>

		<p>INTEGRANTES:</p> <p>1. JET INGENIERIA S.A.S. NIT. 802.024.876-8 Porcentaje de Participación 50% Representante JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO CC. No. 72.214.607</p> <p>2. ET PROYECTOS S.A.S NIT. 900.546.455-6 Porcentaje de Participación 50% Representante NATALIA TURBAY HADDAD CC. No. 52.868.754</p>
6.	<b>CONSORCIO TAYRONA</b>	<p>Representante ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH CC. No. 77.105.588</p> <p>INTEGRANTES:</p> <p>1. ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH CC. No. 77.105.588 Porcentaje de Participación 34%</p> <p>2. FABIO ALFONSO BAYONA RAMÓN CC. No. 5.468.680 Porcentaje de Participación 33%</p> <p>3. WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO CC. No. 80.807.980 Porcentaje de Participación 33%</p>
7.	<b>CONSORCIO INTEVENTORES MALAMBO 2022</b>	<p>Representante CARLOS ANDRES BOSSA BOSSIO CC. No. 1.044.920.425</p> <p>INTEGRANTES:</p> <p>1. CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S. NIT. 901.013.669 - 1 Porcentaje de Participación 50% Representante Carlos Andrés Bossa Bossio</p>

		CC. No. 1.044.920.425  2. TECNICONSLTA S.A.S. NIT. 900.218.054-1 Porcentaje de Participación 50% Representante Jose Francisco Caballero Baite CC. No. 7604969
--	--	--

## 2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - REGLAS PARTICULARES

El día diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 54, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

### CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO DEPORTIVO MALAMBO.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
2	CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO DEPORTIVO MALAMBO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
4	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO INTER-JET22	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
6	CONSORCIO TAYRONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO INTEVENTORES MALAMBO 2022	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

### 3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1.	CONSORCIO DEPORTIVO MALAMBO.	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: No tiene Contrato

2.	<b>CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO</b>	<p>FINDETER: No tiene Contrato          FIDUBBVA: No tiene Contrato          FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato          FIDUAGRARIA: No tiene Contrato          FIDUPREVISORA: No tiene Contrato</p>
3.	<b>CONSORCIO DEPORTIVO MALAMBO</b>	<p>FINDETER: No tiene Contrato          FIDUBBVA: No tiene Contrato          FIDUBOGOTÁ: Abdo Jose Salgado          adjudicatario PAF-ATF-I-050-2019 y PAF-          EUC-I-010-2019          FIDUAGRARIA: No tiene Contrato          FIDUPREVISORA: No tiene Contrato</p>
4.	<b>INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.</b>	<p>FINDETER: No tiene Contrato          FIDUBBVA: No tiene Contrato          FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato          FIDUAGRARIA: CONTRATO DE          INTERVENTORÍA 002 y CONTRATO DE          INTERVENTORÍA 006          FIDUPREVISORA: No tiene Contrato</p>
5.	<b>CONSORCIO INTER-JET22</b>	<p>FINDETER: No tiene Contrato          FIDUBBVA: No tiene Contrato          FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato          FIDUAGRARIA: No tiene Contrato          FIDUPREVISORA: No tiene Contrato</p>
6.	<b>CONSORCIO TAYRONA</b>	<p>FINDETER: No tiene Contrato          FIDUBBVA: No tiene Contrato          FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato          FIDUAGRARIA: No tiene Contrato          FIDUPREVISORA: No tiene Contrato</p>
7.	<b>CONSORCIO INTEVENTORES MALAMBO 2022</b>	<p>FINDETER: No tiene Contrato          FIDUBBVA: No tiene Contrato          FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato          FIDUAGRARIA: No tiene Contrato          FIDUPREVISORA: TECNOLOGIAS Y          CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE          GESTION S.A.S: conforma al CONSORCIO          INTERESTUDIOS ADR 20, adjudicatario de          la convocatoria PAF-ADR-I-038-2020</p>

#### 4. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

El día dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 59, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

**CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

No .	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO DEPORTIVO MALAMBO.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADA
2	CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO DEPORTIVO MALAMBO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO INTER-JET22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	CONSORCIO TAYRONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO INTEVENTORES MALAMBO 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

Al presente documento se adjuntan las verificaciones que fueron objeto de modificación.

**5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

El SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

**“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de  **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
<i>Evaluación Económica</i>	<i>100 puntos</i>
<i>TOTAL</i>	<i>100 puntos</i>

*Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.*

El día diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022) se realizó, conforme al cronograma, la apertura de sobre No. 2 – Oferta económica.

Al respecto, el numeral 1.30. APERTURA DEL SOBRE No. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA, de los términos de referencia, establece:

*“LA CONTRATANTE citará mediante la herramienta Google Meet, al correo (previamente suministrado en el cierre) únicamente a los oferentes de aquellas propuestas que resultaron habilitadas (de conformidad con lo Gestión Contractual CON*

establecido en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes), para que asistan en la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso, a la audiencia de apertura de sobre económico.

LA CONTRATANTE a través de teleconferencia (Google Meet) en la fecha y hora prevista en el cronograma del proceso, dará apertura del (los) Sobre (s) No. 2 – Propuesta Económica, la cual será grabada. (...).”

Previo a aplicar el método de evaluación, se realiza ajuste por redondeo a los siguientes proponentes, el detalle de estos se encuentra en la evaluación económica adjunta al presente informe:

PROPONENTE No. 4 INGECO INGENIERA DE CONSTRUCCIONES: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, Se presenta ajuste por redondeo de \$0,50 al proponente la propuesta económica corregida corresponde a \$256.409.003,00.

PROPONENTE No. 6 CONSORCIO TAYRONA: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, Se presenta ajuste por redondeo a cada una de las etapas y al valor total de la propuesta de \$0,51 al proponente, la propuesta económica corregida corresponde a \$263.729.114,00.

PROPONENTE No. 7 CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO 2022: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, Se presenta ajuste por redondeo a cada una de las etapas y al valor total de la propuesta de \$0,61 al proponente, la propuesta económica corregida corresponde a \$266.849.743,00.

Posteriormente, en la verificación de las ofertas presentadas, el evaluador económico señaló que de conformidad al numeral 3.1.1. “INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)”, subnumeral 11. “EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES”, de los términos de referencia de la convocatoria, se realizó el siguiente descuento.

**Observación:**

1. Se aplica descuento al proponente No. 7 CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO 2022 toda vez que uno de sus integrantes CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S reporta una multa por parte del DEPARTAMENTO DEL CASANARE, del contrato N° 2125-2018. En consecuencia, el descuento aplicado es de DIEZ (10) PUNTOS de conformidad con lo señalado en el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES de los términos de referencia:

(...) La entidad descontará DIEZ (10) puntos al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, multa, o sanción, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista. (...).”

De conformidad con lo señalado en el inciso del sub-numeral 9, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo con los rangos establecidos...” en los mencionados Términos.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día dieciocho (18) de marzo de 2022 fue de **TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$3816.43)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMETICA ALTA**.

Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los proponentes que resultaron habilitados y que fueron objeto de evaluación económica, es el siguiente:

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	PROPONENTE 6: CONSORCIO TAYRONA	\$ 263.729.114,00	99,9262750	0,0000000	99,9262750
2	PROPONENTE 5: CONSORCIO INTER-JET22	\$ 262.819.592,00	99,5816595	0,0000000	99,5816595
3	PROPONENTE 3: CONSORCIO DEPORTIVO MALAMBO	\$ 262.692.500,00	99,5335046	0,0000000	99,5335046
4	PROPONENTE 4: INGECO INGENIERA DE CONSTRUCCIONES	\$ 256.409.003,00	97,1527040	0,0000000	97,1527040
5	PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO	\$ 253.485.891,00	96,0451445	0,0000000	96,0451445
6	PROPONENTE 7: CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO 2022	\$ 266.849.743,00	97,7826536	10,0000000	87,7826536

**Observación:**

1. Se aplica descuento al proponente No. 7 CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO 2022 toda vez que uno de sus integrantes CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S reporta una multa por parte del DEPARTAMENTO DEL CASANARE, del contrato N° 2125-2018. En consecuencia, el descuento aplicado es de DIEZ (10) PUNTOS de conformidad con lo señalado en el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES de lo términos de referencia:

(...) La entidad descontará DIEZ (10) puntos al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, multa, o sanción, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista. (...)"

2. Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente N°6 CONSORCIO TAYRONA con un puntaje de 99,9262750 y un valor corregido ofertado de \$263.729.114,00.

Al presente documento se adjuntan las verificaciones que fueron objeto de modificación.

Para constancia, se expide el día 18 del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**



PAF-ATMINDEPORTE-I-034-2022							
"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DEPORTIVAS EN EL BARRIO SAN FERNANDO, EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"							
PROPONENTE N° 2 CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO							
PROPUESTA ECONÓMICA							
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 16.053.433,00	\$ 3.050.152,00	\$ 19.103.585,00	\$ 16.053.433,00	\$ 3.050.152,00	\$ 19.103.585,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 196.959.921,00	\$ 37.422.385,00	\$ 234.382.306,00	\$ 196.959.921,00	\$ 37.422.385,00	\$ 234.382.306,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 253.485.891,00	\$ 253.485.891,00		

**Observación:**  
 Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.  
 La oferta se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

VALOR MINIMO ETAPA I	VALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 18.901.341,00	\$ 21.001.490,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 231.900.966,00	\$ 257.667.740,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 250.802.307,00	\$ 278.669.230,00	CUMPLE	CUMPLE

PAF-ATMINDEPORTE-I-034-2022							
"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DEPORTIVAS EN EL BARRIO SAN FERNANDO, EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"							
PROPONENTE N° 3 CONSORCIO DEPORTIVO MALAMBO							
PROPUESTA ECONÓMICA							
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 17.000.000,00	\$ 3.230.000,00	\$ 20.230.000,00	\$ 17.000.000,00	\$ 3.230.000,00	\$ 20.230.000,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 203.750.000,00	\$ 38.712.500,00	\$ 242.462.500,00	\$ 203.750.000,00	\$ 38.712.500,00	\$ 242.462.500,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 262.692.500,00	\$ 262.692.500,00		

VALOR MINIMO ETAPA I	VALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 18.901.341,00	\$ 21.001.490,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 231.900.966,00	\$ 257.667.740,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 250.802.307,00	\$ 278.669.230,00	CUMPLE	CUMPLE

**Observación:**  
 Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.  
 La oferta se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

PAF-ATMINDEPORTE-I-034-2022							
"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DEPORTIVAS EN EL BARRIO SAN FERNANDO, EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"							
PROPONENTE N° 4 INGECO INGENIERA DE CONSTRUCCIONES							
PROPUESTA ECONÓMICA							
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 15.940.650,00	\$ 3.028.723,50	\$ 18.969.373,50	\$ 15.940.650,00	\$ 3.028.724,00	\$ 18.969.374,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 199.529.100,00	\$ 37.910.529,00	\$ 237.439.629,00	\$ 199.529.100,00	\$ 37.910.529,00	\$ 237.439.629,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 256.409.002,50	\$ 256.409.003,00		

VALOR MINIMO ETAPA I	VALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 18.901.341,00	\$ 21.001.490,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 231.900.966,00	\$ 257.667.740,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 250.802.307,00	\$ 278.669.230,00	CUMPLE	CUMPLE

**Observación:** Como resultado de la verificación de la propuesta económica, Se presenta ajuste por redondeo de \$0,50 al proponente ,la propuesta económica corregida corresponde a \$256.409.003,00.

La oferta corregida se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

PAF-ATMINDEPORTE-I-034-2022							
"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DEPORTIVAS EN EL BARRIO SAN FERNANDO, EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"							
PROPONENTE N° 5 CONSORCIO INTER-JET22							
PROPUESTA ECONÓMICA							
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 16.915.000,00	\$ 3.213.850,00	\$ 20.128.850,00	\$ 16.915.000,00	\$ 3.213.850,00	\$ 20.128.850,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 203.941.800,00	\$ 38.748.942,00	\$ 242.690.742,00	\$ 203.941.800,00	\$ 38.748.942,00	\$ 242.690.742,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 262.819.592,00	\$ 262.819.592,00		

VALOR MINIMO ETAPA I	VALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 18.901.341,00	\$ 21.001.490,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 231.900.966,00	\$ 257.667.740,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 250.802.307,00	\$ 278.669.230,00	CUMPLE	CUMPLE

**Observación:**  
 Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.  
 La oferta se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

PAF-ATMINDEPORTE-I-034-2022							
"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DEPORTIVAS EN EL BARRIO SAN FERNANDO, EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"							
PROPONENTE N° 6 CONSORCIO TAYRONA							
PROPUESTA ECONÓMICA							
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 16.702.143,23	\$ 3.173.407,21	\$ 19.875.550,44	\$ 16.702.143,00	\$ 3.173.407,00	\$ 19.875.550,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 204.918.960,55	\$ 38.934.602,50	\$ 243.853.563,05	\$ 204.918.961,00	\$ 38.934.603,00	\$ 243.853.564,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 263.729.113,49	\$ 263.729.114,00		

VALOR MINIMO ETAPA I	VALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 18.901.341,00	\$ 21.001.490,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 231.900.966,00	\$ 257.667.740,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 250.802.307,00	\$ 278.669.230,00	CUMPLE	CUMPLE

**Observación:** Como resultado de la verificación de la propuesta económica, Se presenta ajuste por redondeo a cada una de las etapas y al valor total de la propuesta de \$0,51 al proponente ,la propuesta económica corregida corresponde a \$263.729.114,00.

La oferta corregida se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

PAF-ATMINDEPORTE-I-034-2022							
"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DEPORTIVAS EN EL BARRIO SAN FERNANDO, EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"							
PROponente N° 7 CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO 2022							
PROPUESTA ECONÓMICA							
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 17.293.635,00	\$ 3.285.790,65	\$ 20.579.425,65	\$ 17.293.635,00	\$ 3.285.791,00	\$ 20.579.426,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 206.949.846,00	\$ 39.320.470,74	\$ 246.270.316,74	\$ 206.949.846,00	\$ 39.320.471,00	\$ 246.270.317,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 266.849.742,39	\$ 266.849.743,00		

VALOR MINIMO ETAPA I	VALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 18.901.341,00	\$ 21.001.490,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 231.900.966,00	\$ 257.667.740,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 250.802.307,00	\$ 278.669.230,00	CUMPLE	CUMPLE

**Observación:** Como resultado de la verificación de la propuesta económica, Se presenta ajuste por redondeo a cada una de las etapas y al valor total de la propuesta de \$0,61 al proponente ,la propuesta económica corregida corresponde a \$266.849.743,00.

La oferta corregida se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

**PAF-ATMINDEPORTE-I-034-2022**

Objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DEPORTIVAS EN EL BARRIO SAN FERNANDO, EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"

Fecha de diligenciamiento: 17/03/2022

PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO

PROPONENTE 3: CONSORCIO DEPORTIVO MALAMBO

PROPONENTE 4: INGECO INGENIERA DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE 5: CONSORCIO INTER-JET22

PROPONENTE 6: CONSORCIO TAYRONA

PROPONENTE 7: CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO 2022

**Propuesta Económica**

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO	PROPONENTE 3: CONSORCIO DEPORTIVO MALAMBO	PROPONENTE 4: INGECO INGENIERA DE CONSTRUCCIONES	PROPONENTE 5: CONSORCIO INTER- JET22	PROPONENTE 6: CONSORCIO TAYRONA	PROPONENTE 7: CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO 2022
<b>VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO</b>	<b>\$ 278.669.230,00</b>	<b>\$ 253.485.891,00</b>	<b>\$ 262.692.500,00</b>	<b>\$ 256.409.003,00</b>	<b>\$ 262.819.592,00</b>	<b>\$ 263.729.114,00</b>	<b>\$ 266.849.743,00</b>
<b>VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO</b>		\$ 253.485.891,00	\$ 262.692.500,00	\$ 256.409.002,50	\$ 262.819.592,00	\$ 263.729.113,49	\$ 266.849.742,39
		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,50	\$ 0,00	\$ 0,51	\$ 0,61

**Observaciones:**

Se presenta ajuste por redondeo de \$0,50 al proponente No 4 - INGECO INGENIERA DE CONSTRUCCIONES. La propuesta económica corregida corresponde a \$256.409.003,00.

Se presenta ajuste por redondeo de \$0,51 al proponente No 6 - CONSORCIO TAYRONA. La propuesta económica corregida corresponde a \$263.729.114,00.

Se presenta ajuste por redondeo de \$0,61 al proponente No 7 - CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO 2022. La propuesta económica corregida corresponde a \$266.849.743,00.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado, periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
18/03/2022	\$ 3.816,43

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 17/03/2022 23:15:43  
Refrescar - Imprimir - Exportar

### CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	18 de febrero de 2022
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 21 hasta el 24 de febrero de 2022 A través del correo electrónico <a href="mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co">convocatorias_at@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	28 de febrero de 2022
<b>Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2, y Apertura de Sobre No. 1</b>	<b>03 de marzo de 2022</b> Hora: 02:00 p.m. A través del correo electrónico <a href="mailto:pafindeterbbvaam.co@bbva.com">pafindeterbbvaam.co@bbva.com</a>
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	10 de marzo 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 11 hasta el 14 de marzo de 2022 A través del correo electrónico <a href="mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co">convocatorias_at@findeter.gov.co</a> Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	16 de marzo de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	17 de marzo de 2022 Hora: 02:00 p.m. <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Google Meet).</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	18 de marzo de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 22 de marzo de 2022, a través del correo electrónico <a href="mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co">convocatorias_at@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	23 de marzo de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor



**PAF-ATMINDEPORTE-I-034-2022**  
**EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA**

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	<b>\$ 278.669.230,00</b>	P. MAYOR:	266.849.743,00
Fecha evaluación:	17/03/2022	P. MENOR:	253.485.891,00

18/03/2022 **3816.43**

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 260.997.640,50
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	<b>\$ 263.923.691,75</b>
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 260.957.363,58
MENOR VALOR (4):	\$ 253.485.891,00

VER TABLA DE RANGO
<b>43</b>
43
43
<b>2</b>

Metodo de PONDERACION: **2 - MEDIA ARITMETICA ALTA**

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO	\$ 253.485.891,00	97,12	<b>96,0451445</b>	97,1368991	100,00	<b>96,0451445</b>	-
PROPONENTE 3: CONSORCIO DEPORTIVO MALAMBO	\$ 262.692.500,00	98,70	<b>99,5335046</b>	98,6701763	96,50	<b>99,5335046</b>	262.692.500,00
PROPONENTE 4: INGECO INGENIERA DE CONSTRUCCIONES	\$ 256.409.003,00	98,24	<b>97,1527040</b>	98,2570484	98,86	<b>97,1527040</b>	-
PROPONENTE 5: CONSORCIO INTER-JET22	\$ 262.819.592,00	98,60	<b>99,5816595</b>	98,5727719	96,45	<b>99,5816595</b>	262.819.592,00
PROPONENTE 6: CONSORCIO TAYRONA	\$ 263.729.114,00	97,91	<b>99,9262750</b>	97,8757063	96,12	<b>99,9262750</b>	263.729.114,00
PROPONENTE 7: CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO 2022	\$ 266.849.743,00	95,52	<b>97,7826536</b>	95,4840290	94,99	<b>97,7826536</b>	266.849.743,00

I	<b>\$ 1.565.985.843,00</b>
n=	<b>6,00</b>
MEDIA ARITMETICA (1)=	<b>\$ 260.997.640,50</b>
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	<b>\$ 260.997.640,50</b>
Vmax=	<b>266.849.743,00</b>
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	<b>\$ 263.923.691,75</b>
MEDIA GEOMETRICA (3)=	<b>\$ 260.957.363,58</b>
MAX:	<b>\$ 266.849.743,00</b>
MENOR VALOR (4)=	<b>\$ 253.485.891,00</b>

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

## PAF-ATMINDEPORTE-I-034-2022

**“INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DEPORTIVAS EN EL BARRIO SAN FERNANDO, EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”**

### EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	PROPONENTE 6: CONSORCIO TAYRONA	\$ 263.729.114,00	99,9262750	0,0000000	99,9262750
2	PROPONENTE 5: CONSORCIO INTER-JET22	\$ 262.819.592,00	99,5816595	0,0000000	99,5816595
3	PROPONENTE 3: CONSORCIO DEPORTIVO MALAMBO	\$ 262.692.500,00	99,5335046	0,0000000	99,5335046
4	PROPONENTE 4: INGECO INGENIERA DE CONSTRUCCIONES	\$ 256.409.003,00	97,1527040	0,0000000	97,1527040
5	PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO	\$ 253.485.891,00	96,0451445	0,0000000	96,0451445
6	PROPONENTE 7: CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO 2022	\$ 266.849.743,00	97,7826536	10,0000000	87,7826536

**Observación:**

1. Se aplica descuento al proponente **No. 7 CONSORCIO INTERVENTORES MALAMBO 2022** toda vez que uno de sus integrantes CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S reporta una multa por parte del DEPARTAMENTO DEL CASANARE, del contrato N° 2125-2018. En consecuencia, el descuento aplicado es de DIEZ (10) PUNTOS de conformidad con lo señalado en el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES de lo términos de referencia:

(...) La entidad descontará DIEZ (10) puntos al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, multa, o sanción, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista. (...)"

2. Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **N°6 CONSORCIO TAYRONA** con un puntaje de **99,9262750** y un valor corregido ofertado de **\$263.729.114,00**.